

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23232** *AQUAPLANT JARDINERÍA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 12/2012 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de don José Manuel Piedra Barrera contra la empresa Aquaplant Jardinería, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto con fecha 17 de julio de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 34.921,46 euros de principal, más 3.492,14 euros de intereses y 3.492,14 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120053644-1